

CORREO CONSTITUCIONAL, LITERARIO, POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

S. Prospero y S. Eloy obispos.

Ha salido el sol á las 4 horas y 33 minutos. Y se pondrá á las 7 y 27 minutos.

GOBIERNO.

GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Circular á los gefes políticos para que presenten y hagan prestar á las autoridades dependientes de ellos, todos los auxilios que las de Hacienda necesiten para perseguir el contrabando.

Con fecha 29 de mayo último el señor secretario del despacho de Hacienda me dice lo que copio.

"En oficio que el intendente de Cádiz ha remitido á la direccion de Hacienda pública por el último correo espone, entre otras cosas lo que sigue: respecto de la vigilancia necesaria sobre las aduadas y demas empleados, he tomado las medidas oportunas y hecho las mas estrechas prevenciones, cuyo cumplimiento no perderé de vista: ultimamente, es necesario decir que ya no se hace el contrabando por las aduanas ni á deshoras de la noche sino en medio del dia y á la fuerza. Lo sucedido hoy mismo confirma esta asercion: á las doce del dia entraban por la puerta del mar considerable porcion de hules ingleses, los detuvo el resguardo, y se encontraban en la casilla cuando se arrojaron encima porcion de contrabandistas que á la fuerza recuperaron una porcion de piezas antes de acudir la guardia, con cuyo auxilio se trajo el resto á la aduana en inminente riesgo de una conmocion, por la mucha gente que venia detras amenazando, y con los gritos sediciosos de á esos pícaros serviles. Ayer en el mismo sitio fue apaleado un dependiente que quiso detener un poco de aguardiente; y no

hace muchos dias que fue arrojado al mar y pereció, otro que procuraba cumplir con su deber; estos y otros egemplares tienen consternados á los individuos del resguardo; y si por las demas autoridades no se toman providencias oportunas, á lo cual las estimulará, nadie querrá aventurar su vida ó su reputacion pública por cumplir á tanta costa sus obligaciones. Al trasladar la Direccion al ministerio de mi cargo la esposicion antecedente, manifiesta que el desorden de que en ella se hace mérito, es igual al que reina en todas partes, segun los avisos que recibe, y que ha llegado á tal punto semejante escándalo, que se necesitan muy enérgicas y vigorosas medidas, auxiliadas y sostenidas por todas las autoridades. Y enterado de todo el Rey se ha servido mandar que lo participe á V. E., para que no solo con respecto á Cádiz si que tambien por lo que hace á las demas provincias de la monarquía, se prevenga por esa secretaria del Despacho á todas las autoridades civiles dependientes de ella, auxilien y protejan á las de Hacienda con la mayor eficacia para la persecucion del inaudito contrabando que se está haciendo con escándalo de todos los ciudadanos amantes de la observancia de las leyes, y gravísimo perjuicio del comercio de buena fe y de los ingresos del erario público, que de resultas de estos desórdenes se imposibilita mas y mas para ocurrir á las atenciones del servicio nacional.

El asunto es tan interesante como urgente, y la cooperacion de todas las autoridades es indispensable absolutamente para acudir al remedio de un mal de toda consideracion."

De orden del Rey lo traslado á V. para que en cuanto esté al alcance de sus facultades contribuya á la destruccion de tan escandaloso contrabando, y haga á las autoridades dependientes de ese gobierno político los mas estrechos encargos, á fin de que cada una por su parte emplee todo su zelo y actividad con el mismo objeto, en cumplimiento de lo que está mandado por las leyes.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 1.º de junio de 1821.

cen ha dado motivo á declaraciones energicas por parte de estos ministros extranjeros; parece son el objeto de esta comunicacion dirigida á Leibach

Ademas se consideran como muy impolíticos los actos reprehensibles que ha consentido el Gobierno turco, pues con ellos ha exasperado á aquellos griegos que no habian tomado parte en la insurreccion. ¡Funestas podrán ser las consecuencias de semejante conducta!

FRANCIA.

Paris 2 de junio. Han llegado á esta capital el lord Holland y el mariscal Beresford. Se acredita cada dia mas el rumor de que Ipsilanti, dueño de Andrianopolis, se disponia á marchar sobre Constantinopla.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 2 de Mayo.

El nuevo gran visir Benderti-Ali ha sido destituido a los diez dias de haber sido instalado, y desterrado á la isla de Chipre. Mas los diez dias de su gobierno han sido diez siglos de calamidades, de sangre y horrores. Se cree que á su destitucion hayan cooperado los ministros de las potencias cristianas. Este feroz musulman tubo bice poco la osadía de decir á uno de ellos, que bastaba que fuese cristiano, para no tener el menor derecho á su consideracion.

La revolucion de la Moréa parece ha sido completa; y aun añaden la de casi todas las islas del Archipelago.

AUSTRIA.

Viena 16 de mayo. — En la semana próxima llegará aqui el rey de Cerdeña Victor Manuel en compañía de nuestros S. heranos, quienes del 21 al 22 saldrán de Leibach. Por orden superior se ha prohibido muy expresamente la estraccion de armas y materiales para Valaquia y Moldavia, Escriben de S. milin que los servios han levantado el estandarte de la insurreccion.

ALEMANIA

Augsburgo 20 de mayo. Se dice haber llegado á Leibach pliegos muy importantes de Constantinopla, remitidos por los embajadores de Rusia y Austria cerca de la sublime Puerta.

Las atrocidades que se han verificado en aquella ciudad, sobre todo el horrible atentado cometido contra el patriarca y que di-

NOTICIAS NTCIONALES.

Barcelona 1.º de junio.

Si ha de juzgarse del espíritu de un pueblo por el efecto que producen en él ciertas noticias, ¿qué diremos del modo de pensar de los franceses; los cuales, segun nos escriben de l's fronteras de Francia, se han medio aborotado al leer en el constitucional de Madrid del 10, que el pájaro de Sta. Elena habia salido de la jaula? Los hombres de juicio aun no lo creen del todo; pero nos escriben que los paisanos desian: *sino ha salido, saldrá.* ¿Cuántos medios tendria la España para incomodar al gobierno frances si este cometiera la imprudencia de querer incomodarlos?

Madrid 10 de junio.

El Espectador de hoy nos da la noticia de haberse provisto una compañía del regimiento de Zamora en un caballero page. Nada tenemos que añadir á las justisimas y fundadas reflexiones que hacen sobre esta fatal providencia los apreciables editores de aquel periódico; reflexiones que hicimos nosotros igualmente cuando por primera vez se denunció á la opinion pública el mismo abuso en el mes anterior: pero no podemos omitir el manifestar nuestro disgusto de que el Gobierno haya desestimado nuestros clamores, y los de la justicia y la política, repitiendo semejante error.

S. M., á quien los pages sirven personalmente, tiene mil medios de premiar sus servicios, colocandolos en empleos de su real

servidumbre; el señor ministro de la Guerra debiera ser el primero á dar el Rey este consejo, y evitar el agravio que de tales colocaciones se siguen á los beneméritos guerreros é ilustres defensores de nuestra libertad, y el enorme disgusto que debe necesariamente producir esta preferencia.

La provincia de Segovia no abriga monstruos en su seno. Sus pueblos oyen la voz de la Ley y de la Patria. Apenas han visto prepararse un guerrillero antiguo, llamado *Pericote*, con intenciones de sedicion y desorden, con miras de trastornar el sistema constitucional, le denuncian, y ahogan con su prision el germen de la anarquía. Si el atroz é irreligioso Merino huye del país que ha abrigado sus crímenes, y busca un asilo en esta provincia, no pisará impunemente su suelo sin mancilla.

Los pueblos, conmovidos á su vista, se apresuran á noticiar sus marchas á las autoridades, y perseguido por la bizarra caballería de Lucitania y milicia nacional de Sepulveda, no encuentra en las orillas del Duraton y del Cega, el abrigo del Duero y Arlanza.

La marcha rápida de la caballería de la milicia nacional de Segovia, de los gefes y soldados artilleros de aquel departamento hubieran esterminado á los facciosos, sino hubieran tenido esta gloria en las cercanías del Barrio y Sevulcon los valientes que los batieron.

Derrotados y dispersos buscan la muerte en un país que los detesta. Estraviado uno de ellos en la tarde de su derrota es detenido, desarmado y preso en la inmediación al pueblo de Beganzones, por un pastor, que oyendo al faccioso ser de la partida del eura Merino, le detiene y consigue rendirle con caballo y armas.

La proximidad á la población no dió lugar á que muriese en manos del pastor tan valiente como patriota, acudiendo algunos milicianos, y llevándolo preso para examinarle detenidamente.

¡Gloria inmortal al benemérito pastor, que en las rudas ideas de su educación y destino, sintiendo en su corazón el impulso natural de amor á la patria, ha espuesto su vida para vengarla de un enemigo que la aflige y despedaza; y confusión eterna á esas clases que miran indiferentes, y no persiguen de muerte á los enemigos de la Cons-

titución, de la paz y del orden más interesados en gozar estos bienes de la sociedad en sus casas, que el pastor en sus cabañas!

Los pueblos de la provincia de Segovia, conociendo ya sus intereses afianzados en la Constitución que han jurado, ni consienten pérfidos, que destruyen sus derechos, ni hipócritas que estravien su buen sentido. Hermanados con las valientes tropas que persiguen al infame Merino, identificados con los sentimientos de la autoridad superior política que felizmente los rige, dan un ejemplo de apreciar su libertad y la felicidad suspirada, que les proporciona el sistema constitucional.

Idem II.

Hemos recibido periodicos extranjeros con noticias que alcanzan hasta el 30 de mayo las de Londres; hasta el 29 las de Alemania; y las de Paris hasta el 3 del corriente. A Londres habia llegado de Rio-Janeiro el *Icaro*, y decia que el 29 de marzo corria en aquella ciudad la voz de la toma de Lima por Cochrane y S. Martin; pero esta voz ha corrido ya tantas veces, que nadie le daba credito.

La insurrección griega ocupa la atención de todos los periodistas; pues va tomando tanto vuelo, que será uno de los acontecimientos más celebres de nuestro siglo. Se decia que Ipsilanti estaba en Andrinopoli, y que iba á marchar sobre Constantinopoli. Larisa, en Macedonia, llave del Epiro, estaba en poder de los griegos que habian degollado á todos los turcos, y toda aquella provincia está en completa insurrección.

Más de 150 griegos se han refugiado á Zante y otras islas. Los ipsariotas y los idriotas, que ya tienen unos 300 barcos armados, se habian apoderado de una fragata y un bergantin turcos, de guerra. El gran Sultán ha querido dar satisfacción á los griegos, destituyendo al nuevo gran Visir y desterrándole á Chipre.

El príncipe de Calimachi ha sido llamado á Constantinopoli, y ha sido tal el miedo que le ha causado esta noticia, que dicen que se ha vuelto loco.

Segun noticias de Turin del 24 de mayo, se esperaba allí en breve al príncipe de Carignan, que debia ser declarado A. R. y príncipe heredero de la corona de Cerdeña. Aquel gobierno seguia usando medi-

das de rigor, y parece exigia de la Suiza ciertas medidas contra los refugiados en aquel país.

Entró con efecto en su capital el Rey de Napoles, y un periodista dice: la tranquilidad de Napoles está enteramente restablecida y en todo el reino tambien: el orden reina en todas las partes de la administracion: se bendice la mediacion del Austria: la justicia se administra con una celeridad y sabiduria admirables, y no se concibe el frenesí del gran numero de napolitanos de todas clases que se apresuran á alejarse de aquella tierra de promision. Las noticias de Francia y Alemania no ofrecen ningun interés.

El emperador de Rusia llegó el 20 á Varsovia, y siguió sin detenerse su camino para S. Petersburgo. Ha publicado un ukase prohibiendo la esportacion de armas y municiones para la Valaquia y la Moldavia (ya era tiempo), y otro nombrando al baron de Strogonoff su consejero privado, por lo bien que ha desempeñado sus misiones diplomáticas. Se nota un movimiento general en los ejércitos rusos

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

ARTICULO COMUNICADO.

Sr. Editor, tenga V. la bondad, por medio de su periódico, de manifestar á quien corresponda, lo perjudicial que es el enviar, sin conocimiento de las autoridades competentes á los pueblos de esta Isla, Predicadores que so color de pastores del rebaño de Jesu-Cristo no son mas que unos verdaderos lobos carniceros que aguyentan del camino de la salvacion á los mansos corderos del Pastor Divino, ellos son mas perniciosos y perjudiciales que los mismos Vinuesas, Merino y otros de su calaña. El dia de la Santisima Trinidad, me allaba en Llummayor en cuya Iglesia me dirigí á fin de asistir á los divinos oficios como corresponde á todo buen cristiano, pusose á predicar el P. Fr. Miguel Martorell religioso del Sto. Espiritu de Palma, estando de manifiesto el Santisimo; el mismo Dios de paz y desembuchó una serie de indirectas al parecer todas contra el feliz sistema de Gobierno que nos rige, que no dexaron de ser bastantes bien interpretadas aun de los mas ignorantes del pueblo, yo aseguro por mi parte que no

se lo que hubiera hecho á no contenerme la presencia de Jesus sacramentado; la sangre hervia en mis venas y estaba fuera de mí. ¡ Dios eterno! Será posible que no se haya de allar un remedio para tamaños males? Voy á indicarlo. Si quitamos la causa cesarán los efectos, ahora bien. El cura Párroco de Llummayor sabia muy bien que el mencionado religioso, en el desgraciado año 14, y en igual dia del en que ha predicado este año, se produjo en el mismo pulpito con muy poco decoro, profanando la cathedra del Espiritu Santo, y apesar de que esto no lo ignoraba el Sr. Rector, le permite en el año 21 subir de nuevo á ella y ha resultado lo que Llummayor sabe. Quite-se, pues, quite-se, repito, de en medio la causa. si queremos que cesen los efectos. = *El Liberal que habla poco y á tiempo.*

OTRO.

Contestacion á la suplica que hizo la Igualdad en el Correo de hayer.

Muy Señora mia, seria poco menos que imposible, (siendo yo su amante) el que no co te tase á sus tan justos como apreciables deseos, y asi liso y llano allà va lo que extrajudicialmente tengo adquirido sobre el particular. "Los Celadores de ronda del dia 13 del actual despues de haber recurrido verbalmente al muy respetable Sr. Alcalde de primer voto, paraque este Sr. hiciese efectiva la exaccion de las tres libras de pena, conforme el capitulo precitado, y no haberlo podido conseguir; pusieron queja en debido forma ante el M. I. Ayuntamiento, el que, segun dicen, la pasó á informe á los SS. Sindicos." De los que es de esperar, que en cumplimiento de su deber, reclamen la exaccion de la pena; sin que obste para no pagarla el ser la taverna propia de un cavallero Regidor, pues de lo contrario cooperarian á la debilidad en que ha incurrido como ciudadano, el que cayendo en la falta indicada pretende eludirse de las ordenanzas municipales.

Ynterin que cae resolucion esté V. tranquila, que en mi concepto, no hay motivos para desazonarse, teniendo un Ayuntamiento que tantas pruebas nos da de sostener lo que tiene decretado. De V. su S. S. hasta otro dia. = *El amante de la Igualdad.*

Aviso.

Hoy sale correo á las 5 de la tarde para Barcelona.

Imprenta Constitucional Mallorquina. Por Sebastian Garcia.